

**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA**
SALA CIVIL – FAMILIA

Bogotá D.C., agosto veintidós de dos mil veintitrés.

Clase de Proceso	: Resolución de Contrato.
Radicación	: 25307-31-03-001-2019-00006-01

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en providencia de fecha 1º de agosto de 2023.

Por secretaría, devuélvase el expediente al juzgado de origen, conforme a lo dispuesto en sentencia de veintisiete de septiembre de 2022.

Notifíquese,

JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado

Firmado Por:
Juan Manuel Dumez Arias
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b0a5222a9f8ce533c1c21b93fc5fd7350f4dad0a6d47d48e83aad82d22f5b90**

Documento generado en 22/08/2023 03:17:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>